Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnbeltran	NURY ABDREA BELTRAN VARGAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-041-	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL
Fecha y Hora Sistema:	2025-09-15-9:11 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 8025 de fecha 2025-06-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	142325	**Fecha Registro:**	2025-09-12	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	11.704.592,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	11.704.592,00	**Saldo x Obligar:**	11.704.592,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900276964	**Razón Social:**	EDASIM COLOMBIA LTDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	637084807	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	7719339	**Nombre:**	DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.8319519	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-09-12

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
952668 CENTRO DE DESARROLLO	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Propios	27	CSF		11.704.592,00	0,00		
					Total:	11.704.592,00	0,00	11.704.592,00	11.704.592,00

Objeto:	MATERIALES FORMACION:41_9526_256 Realizar el mantenimiento preventivo de la máquina de plotter fresador Protomat S63 LPKF, así como entregar MF para máquina de prototipado plotter fresador Protomat S63 LPKF del Laboratorio de Electrónica en el CDATH

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-041-952610	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-30	11.704.592,00	11.704.592,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por LIDA FERNANDA RIVERA LEDESMA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141119895593

(415)7707212489984(8020) 000014111989559 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 6 9 6 4	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EDASIM COLOMBIA LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	EDASIM LTDA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 59 152 25 OF 01

42. Correo electrónico jennifer.sanchez@edasim.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 4 3 2 3 9 3 4	3 2 0 3 4 5 9 7 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 0 9 0 2 0 6	6 2 0 9	2 0 0 9 0 2 0 6		3 3 1 2	6 2 0 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ HERNANDEZ JENNIFER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141119895593

(415)7707212489984(8020) **000014111989559 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 6 9 6 4	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	7
73. Fecha	2 0 0 9 0 1 2 6	2 0 1 4 0 8 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 2 0 6	2 0 1 4 0 8 2 5
77. No. Matrícula mercantil	0 1 8 6 7 9 9 4	0 1 8 6 2 1 0 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 1 2 6
81. Hasta	2 0 3 9 0 1 2 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141119895593

(415)7707212489984(8020) **000014111989559 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 6 9 6 4	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 2 3 5 8 9 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	HERNANDEZ	JENNIFER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 9 0 1 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Pasaporte 4 1	F P 3 4 2 2 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LION		CARLOS	EUGENIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjer 2 2	1 8 0 2 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
STANFORD		EDWARD	CHARLES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141119895593

(415)7707212489984(8020) **000014111989559 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 6 9 6 4	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	1 8 0 2 5 6		ESTADOS UNIDOS 2 4 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
STANFORD		EDWARD	CHARLES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
30,000,000		1 0 2 0 0 9 0 1 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	F P 3 4 2 2 5 9		BRASIL 1 0 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LION		CARLOS	EUGENIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
270,000,000		9 0 2 0 0 9 0 1 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141119895593

(415)7707212489984(8020) **000014111989559 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 6 9 6 4	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 2 1 3 9 2		1 7 8 9 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DIAZ	PINEDA	DANIEL	MARTIN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 8 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 0 7 2 2 6		1 2 1 5 3 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
VARGAS	MORENO	MARIA	SOLEDAD

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 8 2 9

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 5 5 9 9 6		1 2 9 6 3 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	BERNAL	CAMPO	ELIAS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 2 1 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	EDASIM COLOMBIA LTDA	**NIT:**	900276964
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	agosto 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	septiembre 2025
Número de Radicación:	89477500	**Total a pagar:**	$2,992,200
Fecha de vencimiento:	15/09/2025	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	17/09/2025	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	**Número Autorización:**	1782281644
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	2		$0	$62,000
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$1,474,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$507,700
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$473,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$127,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$347,000
						$2,992,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 89477500, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	EDASIM COLOMBIA LTDA	**NIT:**	900276964
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	septiembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	octubre 2025
Número de Radicación:	90302936	**Total a pagar:**	$2,988,100
Fecha de vencimiento:	16/10/2025	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	14/10/2025	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	**Número Autorización:**	1849989529
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	2		$0	$61,900
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$1,472,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$507,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$473,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$126,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$346,500
						$2,988,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Daniel Díaz Pineda
CONTADOR PUBLICO TITULADO

CONTABILIDAD SISTEMATIZADA
REVISORIA FISCAL
ASESORIA TRIBUTARIA
CONSULTORIA

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de seguridad Social y aportes Parafiscales

Yo, **DANIEL DIAZ PINEDA**, en mi condición de Revisor Fiscal de **EDASIM COLOMBIA LIMITADA - EDASIM LTDA,** identificada con Nit. **900.276.964-4** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá de conformidad con lo establecido para tal efecto en la Ley 43 de 1990, me permito certificar que he auditado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, para lo cual, me permito certificar el pago de los aportes, los cuales forman parte de dichos estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Igualmente certifico que **EDASIM COLOMBIA LIMITADA**, viene cumpliendo con la obligación de pagar la **AUTORETENCIÓN RENTA** establecida en la última reforma tributaria.

Así mismo, el personal contratado por prestación de servicio está cumpliendo con la obligación de pago a Seguridad Social Integral.

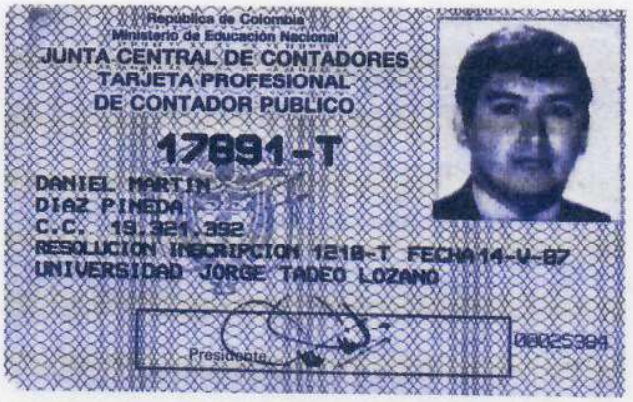
EDASIM COLOMBIA LIMITADA no está obligada a tener aprendices del SENA, por cuanto no tiene el mínimo de diez (10) empleados.

La presente se expide a catorce (14) días del mes de octubre de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

DANIEL DIAZ PINEDA
C.C. No. 19.321.392 de Bogotá
Revisor Fiscal
T.P. No. 17891-T

Calle 23C No.72-50 602 Int.6 Telefax: 6057058 Celular: 3132926674 Email: daniel_diazp@yahoo.com Bogotá D.C.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

17891-T

DANIEL MARTIN
DIAZ PINEDA
C.C. 19.321.392
RESOLUCION INSCRIPCION 1218-T FECHA 14-V-87
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

0002394



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.321.392
DIAZ PINEDA
APELLIDOS
DANIEL MARTIN
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1956
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
10-FEB-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00130459-M-0019321392-20081122
0006598674A 1
1460027778

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F1930F710040500 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIEL MARTIN DIAZ PINEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19321392 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 17891-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa EDASIM COLOMBIA LTDA identificado(a) con NIT 9002769644 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 637084807 desde el 17 de Junio de 2009, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 3 de Octubre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
INDUCCIÓN SIGA A EMPRESA CONTRATISTA EDASIM COLOMBIANA LTDA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre del 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Tabla de Contenido

1. Introducción 4

2. Objetivo 6

3. Alcance 6

4. Responsable 6

5. Contenido 6

5.1 Alineación Estratégica y normativa del SIGA 8

5.2 Antecedentes normativos 11

5.3 Modelo de operación en el SENA 11

5.4 Elementos estructurales SIGA. 12

5.5 Manejo de la plataforma compromiso. 13

5.6 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG 14

5.7 Roles y responsabilidades 16

5.8 Sistema de Gestión de Calidad. 16

5.9 Contexto 18

5.10 Enfoque basado en riesgos. 19

5.11 Planificación y control operacional. 20

5.12 Toma de decisiones para la mejora continua. 21

6. Sistema de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética 21

7. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo 25

8. Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información 28

9. Evaluación de eficacia 29

10. Conclusiones y recomendaciones 33

11. Presentación 33

12. Registro Fotográfico 36

13. Anexos 36

13.1 Listado de asistencia y evaluaciones. 36

1. Introducción

En atención a que la inducción desde el enfoque del fortalecimiento institucional busca facilitar la integración, apropiación y adaptación del personal a la Entidad y a su cultura organizacional, es en ese escenario donde se da conocer a los funcionarios y contratistas lo referente al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, que es una herramienta de gestión que contribuye a aumentar la calidad y el desempeño institucional a través de los procesos que reflejan la satisfacción de las necesidades, intereses y expectativas de las partes interesadas (clientes - usuarios, grupos de interés, entes de control, gobierno, entre otros).

De igual manera, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión es en sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en promover la prestación de sus servicios con alta pertinencia y calidad. Promueve la mejora continua del Sistema con herramientas que potencialicen la eficacia y eficiencia de sus procesos. En articulación con la Promesa de Valor del SIGA.

El Sistema de Gestión Ambiental facilita que la Entidad controla las actividades y servicios que pueden generar algún impacto al ambiente, promueve la protección ambiental y prevención de la contaminación. En armonía con el enfoque de sostenibilidad se implementan acciones para crear beneficios sociales, ambientales y económicos. El SENA

cuenta actualmente con la Certificación Internacional ISO 14001, para el Sistema de Gestión Ambiental.

Por otra parte, el Sistema de Gestión de Eficiencia Energética consiste en tener una serie de procesos organizados, que permiten hacer uso racional y eficiente de los recursos energéticos. De esta manera el SENA obtiene ahorros económicos y de consumos energéticos, realizando un gran aporte al planeta, con la reducción de emisiones de gases efecto invernadero. El SENA cuenta actualmente con la Certificación ISO 50001, para el Sistema de Gestión de Eficiencia Energética.

Para finalizar, en cumplimiento del marco legal en aspectos de Seguridad y Salud de Trabajo "Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.11 Parágrafo 2. "El empleador proporcionará a todo trabajador que ingrese por primera vez a la empresa, independiente de su forma de contratación y vinculación y de manera previa al inicio de sus labores, una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales", la Entidad contribuye al cumplimiento de este requisito legal, mediante el proceso de inducción.

En el presente documento se presentan los resultados logrados en el ejercicio desarrollados en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de la actividad de inducción 2024 realizada.

2. Objetivo

Llevar a cabo la inducción a contratista de la empresa EDASIM COLOMBIANA LTDA del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, frente a los temas generales asociados al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol.

3. Alcance

Personal asistente a las sesiones de inducción programadas.

Número de personas	Fecha
1	16/10/2025

4. Responsable

Responsable Equipo SIGA del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila compuesto por: Dinamizador SIGA del C.F, Dinamizador Ambiental y Energético C.F, Dinamizador TIC y Profesional Apoyo HySI C.F.

5. Contenido

Se realizó invitación a través de los Dinamizadores contratista de la empresa EDASIM COLOMBIANA LTDA del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila con el

objetivo de apropiar los elementos estructurales y conceptos básicos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los sistemas de gestión de: Calidad, Ambiental, Eficiencia Energética, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad y Privacidad de la Información.

La Dinamizadora SIGA del CF inició la inducción con la presentación del equipo del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila que conforma el SIGA, los cuales están compuestos de la siguiente manera:

Integrante	**Cargo**
Eliana Andrea Medina Hernández	Dinamizador SIGA CF
Eliana Mercedes Andrade Ricardo	Dinamizador Ambiental y Energético CF
Yuly Paola Medina Rios	Apoyo HYSI CF
Wilson Alfredo Alarcón Ramos	Dinamizador TIC

Los temas abordados en la inducción fueron los siguientes:

La Dinamizadora SIGA del Centro de Formación inició la sesión presentando la agenda de trabajo, con el propósito de contextualizar a los participantes sobre los temas a tratar. Esta presentación permitió generar un panorama claro sobre los aspectos clave del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), su aplicación y relevancia dentro de la entidad.

5.1 Alineación Estratégica y normativa del SIGA

La Dinamizadora inició su intervención informando que El SIGA permite unificar y alinear procesos, normativas y objetivos estratégicos, asegurando una gestión más efectiva y orientada a resultados.

El mapa estratégico, desde la perspectiva de Desarrollo Institucional, evidencia que el modelo de operación del SENA se materializa a través del SIGA, convirtiéndose en un pilar fundamental para alcanzar los objetivos institucionales. Su implementación facilita la toma de decisiones basadas en datos, optimiza los recursos y refuerza el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad.

Informó que el SIGA se articule con un Plan Estratégico Institucional a través de los objetivos, se logra una visión coherente y estructurada, alineando esfuerzos hacia metas comunes. Esta integración no solo mejora el desempeño organizacional, sino que también fomenta una cultura de compromiso y responsabilidad en todos los niveles, impulsando el crecimiento sostenible dada la articulación con los objetivos de desarrollo sostenible y la excelencia institucional.

La alineación estratégica del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) en el SENA se basa en la integración de diversos sistemas de gestión con el propósito de garantizar la eficiencia, la calidad y la mejora continua en los procesos institucionales. Se articula con los

lineamientos estratégicos del SENA, la normatividad vigente y las políticas nacionales en materia de gestión pública.

Alineación Estratégica del SIGA en el SENA

1. Planeación Estratégica Institucional

    - ✓ Se articula con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y los planes de acción del SENA.
    - ✓ Contribuye al cumplimiento de la Misión y Visión del SENA.

2. Mejora Continua y Gestión de Calidad

    - ✓ Implementa y mantiene el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001.
    - ✓ Aplica metodologías de evaluación y mejora continua en procesos y servicios.

3. Gestión de Riesgos y Control Interno

    - ✓ Se alinea con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el MECI (Modelo Estándar de Control Interno).
    - ✓ Implementa la Política de Administración del Riesgo para mitigar impactos en la gestión.

4. Sistemas de Gestión Integrados

- ✓ Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a la Resolución 0312 de 2019.
- ✓ Gestión Ambiental basada en la norma ISO 14001.
- ✓ Gestión de Seguridad de la Información alineada con ISO 27001 y políticas nacionales de seguridad digital.

5. Satisfacción del Cliente y Transparencia
   - ✓ Se orienta a la mejora en la prestación de servicios de formación y empleabilidad.
   - ✓ Asegura la transparencia y rendición de cuentas con un enfoque de servicio al ciudadano.
6. Cumplimiento de Normatividad y Políticas Públicas
   - ✓ Integra las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
   - ✓ Aplica estándares internacionales y nacionales de gestión organizacional.

El SIGA en el SENA es un modelo de gestión transversal que garantiza la eficiencia, el cumplimiento normativo y la mejora continua en todos los procesos institucionales, alineándose con la estrategia del SENA para ofrecer un servicio de formación profesional integral con altos estándares de calidad.

5.2 Antecedentes normativos

Realizó un recuento sobre los antecedentes normativos de la entidad:

- ✓ **Decreto 1499 de 2017:** Adopción del MIPG como marco de referencia para la gestión de las entidades públicas y consolidar en un solo modelo la operación en las entidades.
- ✓ **Acuerdo 4/2021 y acuerdo 6/2024:** Adopción del MIPG y modelo de operación SIGA con sus elementos en el SENA.
- ✓ **Resolución 2472/2021 y resolución 3415/2024:** Se articula el SIGA al MIPG en el SENA.
- ✓ **Resolución 3414/2024:** Se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del SENA.

5.3 Modelo de operación en el SENA

Informó que El MIPG es el marco de referencia estructural y normativo del SIGA y se constituye como la gran sombrilla del Modelo, en el SENA opera como un marco estratégico que articula la gestión institucional con la prestación del servicio público de formación, asegurando eficiencia, calidad y transparencia en la administración de los recursos. Su implementación en

el SENA se da a través de la integración de los diferentes sistemas de gestión y la alineación con los objetivos institucionales y nacionales.

Mapa de procesos.

Realizó la socialización del mapa con sus 20 procesos, que se encuentran divididos en: 5 estratégicos, 2 de evaluación, 6 de soporte y 7 misionales.

5.4 Elementos estructurales SIGA.

Informó que el SIGA es una herramienta de gestión que contribuye a aumentar la calidad y el desempeño institucional a través de los procesos que reflejan la satisfacción de las necesidades, intereses y expectativas de las partes interesadas (clientes - usuarios, grupos de interés, entes de control, gobierno, entre otros). Igualmente, se presentó la promesa de valor institucional.

Socializó la misión, visión, política y objetivos de calidad del SENA, así como el alcance del SIGA, proporcionando una visión integral de su impacto en la gestión institucional.

Adicionalmente, se presentó los lineamientos generales relacionados con la gestión de riesgos en los procesos y la prevención de la corrupción, abordando estrategias clave para su mitigación.

5.5 Manejo de la plataforma compromiso.

Como parte de la actividad, se realizó un ejercicio práctico sobre el ingreso a la plataforma CompromISO, en el cual se explica detalladamente cómo acceder a los documentos institucionales, haciendo énfasis en la importancia de utilizar siempre las versiones vigentes para garantizar la correcta aplicación de los procedimientos y evitar incongruencias en la información.

Asimismo, se desarrolló un ejercicio práctico de navegación en los procesos institucionales, resaltando la importancia de conocer a fondo los procedimientos establecidos en cada uno de ellos, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento normativo y la eficiencia en la gestión.

Realizó socialización y un ejercicio práctico del manejo de la plataforma compromiso informando a los participantes como se accede a la plataforma, los módulos que contiene enfatizando en la importancia del módulo de documentos informando que en este módulo se tiene acceso a todos los documentos del SIGA y mediante un ejercicio práctico realiza la actividad de descargar formatos e indica como se pueden visualizar documentos en la plataforma como lo son procedimientos, manuales, instructivos entre otros.

Informó a los asistentes que es crucial que todos estén en sintonía con las actualizaciones de los documentos para garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos, así como para

cumplir con las normativas y requisitos que aplican a la organización. Las versiones más recientes de los documentos contienen información actualizada y mejoras que han sido implementadas para garantizar un mejor desempeño en nuestros procesos.

Solicitó que en todos los procesos usen las versiones más recientes consultándolos en la plataforma Compromiso.

5.6 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Definiciones: ¿Que es MIPG?

La Dinamizadora SIGA del CF socializó que el MIPG es en sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en generar resultados que satisfagan las necesidades y atiendan los problemas de los ciudadanos. Es en torno a estos resultados que deben girar todas sus actuaciones y decisiones.

El **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)** se crea con el propósito de fortalecer la gestión pública en Colombia, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la mejora continua en las entidades del Estado. Su objetivo principal es articular la planeación, la gestión y el control, permitiendo que las organizaciones públicas logren mejores resultados en beneficio de los ciudadanos.

Razones por las que se crea el MIPG:

1. **Unificación de Sistemas de Gestión:** Antes del MIPG, existían múltiples sistemas de gestión aislados, lo que dificultaba la coordinación y eficiencia en las entidades. El modelo integra estos sistemas en un enfoque único y estructurado.
2. **Mejor Toma de Decisiones:** Proporciona herramientas para que las entidades públicas basen sus decisiones en datos y evidencias, optimizando la planeación y asignación de recursos.
3. **Fortalecimiento del Control Interno:** Ayuda a las entidades a gestionar riesgos y a garantizar el cumplimiento de normativas, promoviendo la transparencia y la lucha contra la corrupción.
4. **Orientación a Resultados:** Se centra en mejorar el desempeño institucional y en garantizar que la gestión pública genere un impacto real en la ciudadanía.
5. **Enfoque en la Mejora Continua:** Facilita la evaluación y retroalimentación de los procesos institucionales para asegurar su evolución y adaptación a nuevas necesidades y desafíos.

Informó que el MIPG se convierte así en una herramienta clave para modernizar la administración pública y lograr un estado más eficiente y enfocado en el servicio a la comunidad y opera a través de sus 19 políticas mediante las cuales permiten que el SENA gestione sus recursos, talento humano y servicios de manera eficiente, garantizando calidad, transparencia

y cumplimiento de los objetivos institucionales. Estas políticas son clave para la mejora continua y la transformación del sector público en Colombia.

5.7 Roles y responsabilidades

Manifestó que dentro de la política de administración de Riesgos GOR-POL-008 Las Líneas de Defensa son un modelo de control utilizado en la gestión pública para garantizar la efectividad del control interno y la adecuada gestión de riesgos. Este modelo permite estructurar los niveles de responsabilidad dentro de una entidad para evitar materialización del Riesgo y mejorar la toma de decisiones.

Línea estratégica: Define el direccionamiento del SIGA y realización la revisión de su operación.

Segunda Línea: Supervisar la eficacia e implementación de las prácticas del SIGA – reporta a línea estratégica.

Primera Línea de Defensa: Se implementan los controles por parte de los lideres de los procesos sobre las actividades del día a día.

5.8 Sistema de Gestión de Calidad.

La Dinamizadora dio a conocer a los participantes la política y objetivos del sistema de gestión de calidad vigente:

El SENA desde el Sistema de Gestión de Calidad promueve la prestación de sus servicios con requisitos de sus productos y servicios definidos, en el marco del plan estratégico institucional y la promesa de valor del SIGA, se reafirma el compromiso con:

- ✓ El aumento en la satisfacción de los grupos de valor e interés
- ✓ El fortalecimiento de la conformidad de los productos y servicios generados en los procesos
- ✓ La implementación de estrategias que permitan mejorar la gestión del desempeño institucional
- ✓ La consolidación de la cultura de mejora continua.

Objetivos:

- ✓ Aumentar la satisfacción de los grupos de valor e interés frente a la experiencia en la prestación del servicio en el marco de las políticas de relación estado ciudadano.
- ✓ Mejorar la conformidad de los productos y servicios generados en los procesos, asegurando su alineación con los estándares de calidad establecidos
- ✓ Optimizar los procesos mediante metodologías y herramientas innovadoras que permitan la mejora continua

- ✓ Promover en los procesos implementación de planes de mejoramiento que permita contribuir al fortalecimiento del desempeño institucional

5.9 Contexto

Informó que el contexto se relaciona con el entorno en el que opera el SENA y los factores que pueden afectar su gestión.

Contexto Interno: Factores internos de la organización que pueden influir en la planificación estratégica y la consecución de los objetivos.

Contexto Externo: Factores externos que pueden afectar la capacidad de la organización para alcanzar sus objetivos.

Identificación del contexto interno y externo: para la identificación del contexto interno y externo se deben tener en cuenta los factores y variables que pueden tener un impacto en el Centro de Formación/Despacho Regional o Dependencia de la Dirección General y se realiza conforme lo establece el Instructivo Identificación de Contexto y Grupos de Valor e Interés GOR-I-018, el Análisis DOFA se concluye sobre los principales factores y/o variables que afectan al Centro de Formación, Despacho Regional o Dependencia de la Dirección General.

El SENA opera por procesos bajo un enfoque basado en la gestión por procesos, lo que permite optimizar la administración de recursos, mejorar la calidad del servicio y garantizar la eficiencia en la formación y gestión institucional.

Este enfoque está alineado con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), facilitando la mejora continua y el cumplimiento de la misión institucional.

5.10 Enfoque basado en riesgos.

La Dinamizadora continuó su intervención explicando que la gestión basada en riesgos se desarrolla conforme a lo establecido en la Guía de Administración de Riesgos (GOR-G-012) y la Política de Administración de Riesgos (GOR-POL-008). En este contexto, expone la definición de riesgos y oportunidades, resaltando que estos corresponden a efectos que pueden impactar el logro de los objetivos institucionales, derivados de eventos potenciales. Estos efectos pueden ser negativos (riesgos), representando amenazas para la gestión, o positivos (oportunidades), impulsando mejoras y optimización en los procesos.

Asimismo, destacó que el objetivo del SENA en materia de administración de riesgos es proporcionar los lineamientos para la identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo de los siguientes tipos de riesgos:

- ✓ Riesgos de gestión: Aquellos que pueden afectar el cumplimiento de los procesos institucionales.
- ✓ Riesgos de corrupción: Situaciones que puedan comprometer la ética y la transparencia en la entidad.
- ✓ Riesgos de seguridad y privacidad de la información: Amenazas a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.

Finalmente, enfatizó que la gestión de riesgos es un eje fundamental tanto para los cinco sistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), como para la Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), asegurando razonablemente el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos del SENA.

5.11 Planificación y control operacional.

Informó a los asistentes que el documento donde se determinan, en cada etapa del servicio, las características/ requisitos de calidad a controlar y el control a aplicar, así como, en qué momento exacto debe hacerse, además de definir quiénes son los encargados de ejecutarlo. De esta manera se garantiza el cumplimiento de los requisitos y su realización.

Servicio prestado por el SENA a sus Clientes - Usuarios, cuyo resultado no cumple con las disposiciones planificadas y/o con las características/requisitos previamente establecidos para el servicio es el Plan de Control de Calidad del Servicio.

5.12 Toma de decisiones para la mejora continua.

Con respecto a este punto enfatizó en la importancia de los planes de mejoramiento como herramientas clave para fortalecer la gestión institucional y garantizar la calidad en los procesos. Estos planes son desarrollados en respuesta a auditorías realizadas por entes externos e internos y reflejan el compromiso del SENA con la implementación de acciones correctivas y preventivas que aseguren el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos.

Estos planes se diseñan para abordar debilidades identificadas en los procesos y se alinean con los lineamientos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Los planes de mejoramiento como mecanismos esenciales para la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión institucional, asegurando la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios.

6. Sistema de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética

La Dinamizadora Ambiental y Energética del CF socializó la nueva Política de Gestión Ambiental y de energía, así como los objetivos ambientales, mencionando que para la

presente vigencia se agregó uno relacionado el fortalecimiento de las buenas prácticas ambientales y de energía frente a los impactos del cambio climático a través del cálculo de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y la divulgación de los resultados a los Grupos de Valor e Interés.

Seguidamente recordó que un aspecto ambiental corresponde a los elementos de las actividades, productos o servicios del centro de formación que interactúan o pueden interactuar con el medio ambiente y por consiguiente, un impacto ambiental es el cambio bien sea positivo o negativo en el ambiente a causa del aspecto ambiental. Igualmente, mencionó los aspectos ambientales más significativos del CDATH, como lo es el consumo de agua, energía, generación de residuos, consumo de papel y de combustibles como el ACPM y el Gas.

Así mismo, la dinamizadora socializó los programas ambientales y energéticos: Programa SENA SAPIENS el cual está establecido para la ejecución de actividades de transferencia de conocimiento. El programa SOSTENIBILIDAD, el cual busca implementar las actividades de gestión para asegurar el uso eficiente de los recursos y mitigar el cambio climático y el programa SENA ENERGY, el cual es nuevo en la presente vigencia y está establecido para implementar acciones que ayuden a mejorar el desempeño energético en los usos significativos de la energía de la entidad asociadas a buenas prácticas en los usos de iluminación, equipos ofimáticos, aires acondicionados, entre otros.

De acuerdo con este nuevo programa, añadió que los Usos Significativos de la Energía se ven representados en el centro de formación principalmente por el uso de equipos de climatización, seguido por los equipos de ofimática, la iluminación y los servicios TIC. Así mismo, recordó buenas prácticas operaciones ambientales y de uso eficiente de energía, la cuales fueron las siguientes:

- Apagado de luces en los ambientes desocupados y corredores en el día.
- Aprovechar la luz natural – Usar solo las luminarias necesarias
- Configuración en “modo ahorro” de equipos ofimáticos.
- Uso eficiente de aires acondicionados - Ajustar setpoint a la temperatura necesaria (pasar de 18°C a 23°C)
- Apagar las luces de los baños cuando no estén siendo usados.
- Desconectar las cafeteras y equipos que no estén siendo utilizados.
- Desconectar cargadores cuando no estén cargando dispositivos.
- Uso responsable del agua cerrando los grifos cuando no se utilicen.
- Fomentar la digitalización de documentos para reducir el consumo de papel.
- Opta por la impresión a doble cara y solo cuando sea necesario
- Hacer la correcta separación de residuos.

- Aplica la conducción eficiente al manejar para optimizar el uso del combustible y disminuir las necesidades de mantenimiento de los vehículos.

En cuanto al desempeño energético, dio a conocer prácticas para mejorar este desempeño desde el mejoramiento de la eficiencia energética en los equipos de mayor consumo, realizando el cambio tecnológico, así como optimizando su uso y disminuyendo la cantidad de consumo de energía aplicando las buenas prácticas operacionales.

En su intervención, la dinamizadora habló sobre el manejo de los residuos sólidos y el código de colores de las bolsas para la presentación de los residuos sólidos No Peligrosos, de acuerdo con la resolución 2184 de 2019, el cual corresponde a la siguiente clasificación:

- Bolsa verde: residuos orgánicos aprovechables

  Residuos de comida, restos de fruta y verdura, palillos de dientes, palos de helado, material vegetal (corte de césped), cascaras de huevos, filtros biodegradables para café, bolsitas de té, heces de animales.

- Bolsa blanca: residuos aprovechables

  Cartón, archivo, papel, envases de vidrio, plásticos, chatarra, cables de acero, latas, periódicos, revistas, cartulina, plegadiza, tetra brik.

- Bolsa negra: residuos no aprovechables

  Residuos de barrido, papel higiénico, post - It y etiquetas, Icopor, cerámica, cinta adhesiva, papel plastificado, servilletas, papel metalizado, papel aluminio, papel celofán.

Adicionalmente, informó que en el centro de formación se generan residuos peligrosos desde la formación de peluquería y enfermería, así como de las actividades de mantenimiento, los cuales se depositan en la caneca de color rojo. De igual manera, se generan Aceites de Cocina Usado desde el área de agroindustria, los cuales se entregan a un gestor ambiental autorizado para su disposición final en cumplimiento con la resolución 316 de 2018.

Finalmente, habló sobre la generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) los cuales también se almacenan en bolsa roja, se rotulan y se entregan al gestor autorizado para su disposición final o en jornadas de recolección de residuos posconsumo.

7. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

La profesional de apoyo de Higiene y Seguridad Industrial Yuly Paola Medina Rios, hace su intervención para socializar temas relacionados al subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; inicia hablando sobre la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

Continua con la política de seguridad y salud en el trabajo, donde se promueve la salud y las condiciones de trabajo seguras, mediante la prevención de accidentes, enfermedades laborales y siniestros viales; con unos objetivos encaminados al cumplimento de requisitos legales, prevención de la salud mental y la promoción y prevención de la salud.

Seguidamente contextualiza la Estructura del Subsistema de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con los 3 ejes: Higiene y Seguridad Industrial, SENA Mentalmente Saludable y Medicina Laboral. También se divulga las responsabilidades en SST de los Trabajadores, entre ellas: Procurar el cuidado integral de su salud, Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud, Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST, Participar y contribuir al cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

La identificación de Peligros se realiza mediante la contextualización de cada concepto:

- Peligro.
- Riesgo
- Accidente de trabajo.
- Enfermedad laboral.
- Peligro físico.
- Peligro psicosocial.
- Peligro mecánico.
- Peligro locativo.
- Peligro eléctrico.
- Peligro natural.
- Peligro químico.

- Peligro biológico.
- Peligro biomecánico.
- Peligro tránsito.
- Peligro público.

Se indica que, en caso de un accidente de trabajo, se debe informar al jefe inmediato y al profesional de seguridad y salud en el trabajo, para que realice el reporte ante la ARL y plataforma compromiso, seguidamente Informar al jefe inmediato o supervisor de contrato para posteriormente dirigirse a la IPS más cercana para recibir atención médica.

Se realiza la presentación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, quien son los encargados de realizar seguimiento a la Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que canalizar y gestionar las necesidades de los trabajadores frente a su entorno laboral hacia la administración.

Se da a conocer la Tarjeta Reporte de Condiciones inseguras, acto inseguro, incidente de trabajo, incidente ambiental, formato GOR-F-025 dispuesta en plataforma compromISO.

En cuanto a los elementos de protección personal, se recuerda que se les debe realizar limpieza, estos deben ser almacenados en lugares adecuados y dar un uso adecuado de acuerdo con la actividad económica que realice cada persona. Se da a conocer el grupo de brigadistas del centro de formación y los elementos que se tienen para atención de una emergencia.

8. Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información

El Dinamizador de servicios TIC inicia su exposición abordando los conceptos clave de seguridad de la información, incluyendo integridad, confidencialidad, disponibilidad y privacidad. Se explicaron también las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI), la política de protección de datos personales y el manual de seguridad y privacidad. Se utilizaron estrategias básicas de comunicación para estructurar la presentación de manera clara y accesible.

La presentación se realizó siguiendo una estructura organizada que permitiera a los funcionaros participantes comprender los conceptos clave de manera sencilla comenzando con los conceptos básicos de seguridad de la información, seguido del SGSPI, la política de protección de datos personales y el manual de seguridad y privacidad.

Se explicaron los conceptos de manera sencilla para evitar confusiones, enfatizando la importancia de la integridad, confidencialidad, disponibilidad y privacidad de la información. Se brindaron ejemplos cotidianos para ilustrar la aplicación de buenas prácticas de seguridad en el entorno laboral y se incentivó a los asistentes a realizar preguntas y compartir experiencias relacionadas con la seguridad de la información.

la inducción se desarrolló de manera efectiva gracias a una buena organización y estrategias de apoyo. Se logró transmitir los conceptos clave de seguridad de la información de forma clara y comprensible.

9. Evaluación de eficacia

Como resultado de la evaluación, se identificó que el 98% de los asistentes lograron comprender satisfactoriamente los conceptos y temas abordados sobre el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).

Para medir el nivel de comprensión, se llevó a cabo una evaluación compuesta por 12 preguntas relacionadas con el SIGA, las cuales permitieron evidenciar el grado de apropiación de los conocimientos adquiridos, el método mediante el cual se realizó la evaluación fue mediante el siguiente código de barras:



Las preguntas formuladas en la evaluación fueron las siguientes:

Marque la opción, según corresponda:

El SIGA – Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol es el modelo de operación, que bajo los lineamientos del MIPG gestiona, articula los sistemas de gestión implementados en el SENA para la mejora del desempeño institucional.

Falso
Verdadero

¿Cuál de los siguientes enunciados corresponde al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)?

a) Documento donde se determinan, en cada etapa del servicio, las características/ requisitos de calidad a controlar y el control a aplicar, así como, en qué momento exacto debe hacerse, además de definir quiénes son los encargados de ejecutarlo.
b) El fortalecimiento de la conformidad de los productos y servicios generados en los procesos
c) La implementación de estrategias que permitan mejorar la gestión del desempeño institucional.

d) La consolidación de la cultura de mejora continua.
e) En sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en generar resultados que satisfagan las necesidades y atiendan los problemas de los ciudadanos. Es en torno a estos resultados que deben girar todas sus actuaciones y decisiones.

¿Cuáles de los siguientes enunciados corresponden a los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad?

a) Aumentar la satisfacción de los grupos de valor e interés frente a la experiencia en la prestación del servicio en el marco de las políticas de relación estado ciudadano.
b) Mejorar la conformidad de los productos y servicios generados en los procesos, asegurando su alineación con los estándares de calidad establecidos
c) Optimizar los procesos mediante metodologías y herramientas innovadoras que permitan la mejora continua
d) Promover en los procesos implementación de planes de mejoramiento que permita contribuir al fortalecimiento del desempeño institucional
e) Todas las anteriores

De acuerdo con la resolución 2184 de 2019 ¿Qué tipo de residuos deben depositarse en la bolsa blanca?

a) Residuos de barrido, Icopor y papel plastificado
b) Residuos orgánicos como cáscaras de huevo y restos de comida
c) Residuos aprovechables como cartón, papel, plástico, envases de vidrio.
d) Residuos peligrosos generados en peluquería y enfermería

¿Qué práctica es más efectiva para aportar al ahorro y uso eficiente del agua y la energía?

a) Apagar las luces y desconectar equipos electrónicos cuando no se necesitan
b) Cerrar el grifo cuando no se esté usando
c) Usar los aires acondicionados solo cuando la temperatura ambiente esté muy elevada
d) Todas las anteriores

¿Cuáles son los Usos Significativos de la Energía (USE) en el centro de formación?

a) Uso de electrodomésticos
b) Transporte de personal y consumo de combustible en vehículos
c) Iluminación, equipos de climatización, equipos ofimáticos y servicios TIC
d) Equipos de laboratorio y sistemas de videovigilancia

¿Cuáles son los ejes del subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo?

a) Seguridad Industrial, Higiene Industrial, Medicina ocupacional
b) Riesgo Psicosocial, Seguridad Industrial, Clima Organizacional
c) Salud Ocupacional, Higiene Industrial, Medicina Laboral
d) Medicina Preventiva del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, SENA Mentalmente Saludable

¿Qué hacer antes de una emergencia?

a) No se devuelva al lugar de la emergencia en ninguna circunstancia.
b) Notifique la ausencia de un compañero de trabajo al coordinador de evacuación o brigadistas.
c) Identifique los puntos del encuentro, rutas de evacuación señalizadas y equipos de emergencia del centro de formación.
d) Permanezca en el punto de encuentro hasta que los brigadistas den la orden de reingreso.

¿Cuál de los siguientes enunciados, corresponde a la clasificación de los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo?

a) Riesgos biológicos, físico, eléctrico, Riesgos financieros, riesgos de gestión y riesgos de corrupción.
b) Riesgos ergonómicos, eléctrico, Riesgos financieros, riesgos de gestión, riesgo químico y riesgos de corrupción.
c) Riesgos físicos, riesgos químicos, riesgos biológicos, riesgos mecánicos, riesgos ergonómicos, riesgos eléctricos, riesgos públicos y naturales
d) Riesgos financieros, riesgos de gestión, riesgo químico, riesgo eléctrico, riesgos biológicos y riesgos psicosociales.

De acuerdo con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ¿Cuál es la forma más segura de salvaguardar la información institucional?

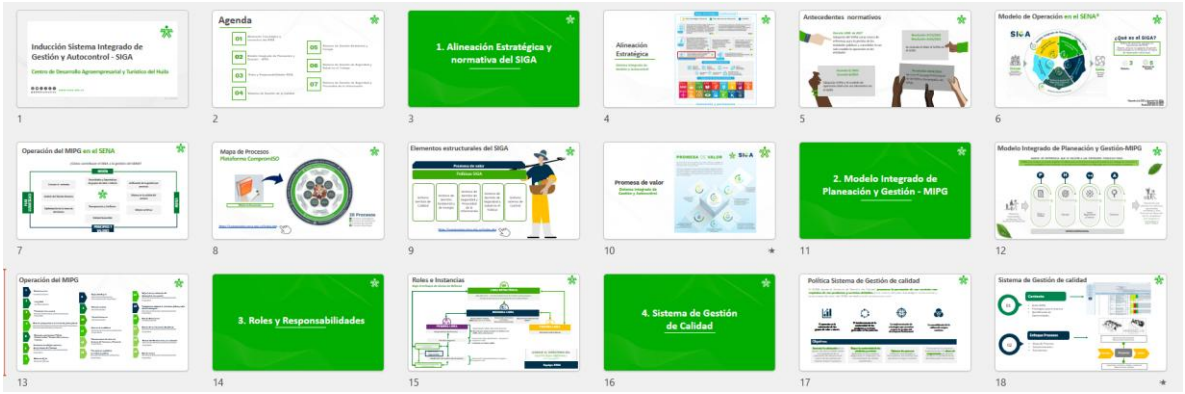
1. Una USB personal
2. Drive institucional
3. Computador
4. Correo personal

10. Conclusiones y recomendaciones

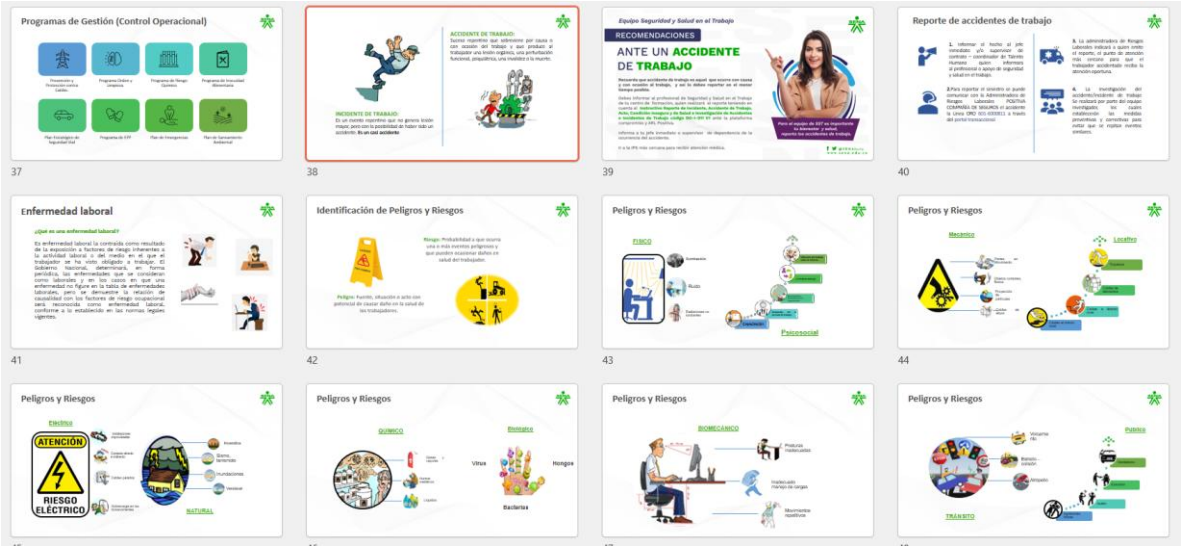
Como conclusión se resalta la importancia de la participación de funcionarios y contratistas en las jornadas de inducción, porque son escenario que permiten la toma de conciencia del cumplimiento de las responsabilidades que tienen como miembros de la institución en cuanto a los requisitos establecidos de la perspectiva de calidad, legal, ambiental y eficiencia energética, de seguridad y salud en el trabajo y de confidencialidad y disponibilidad de la información que le aplican al Centro de Formación.

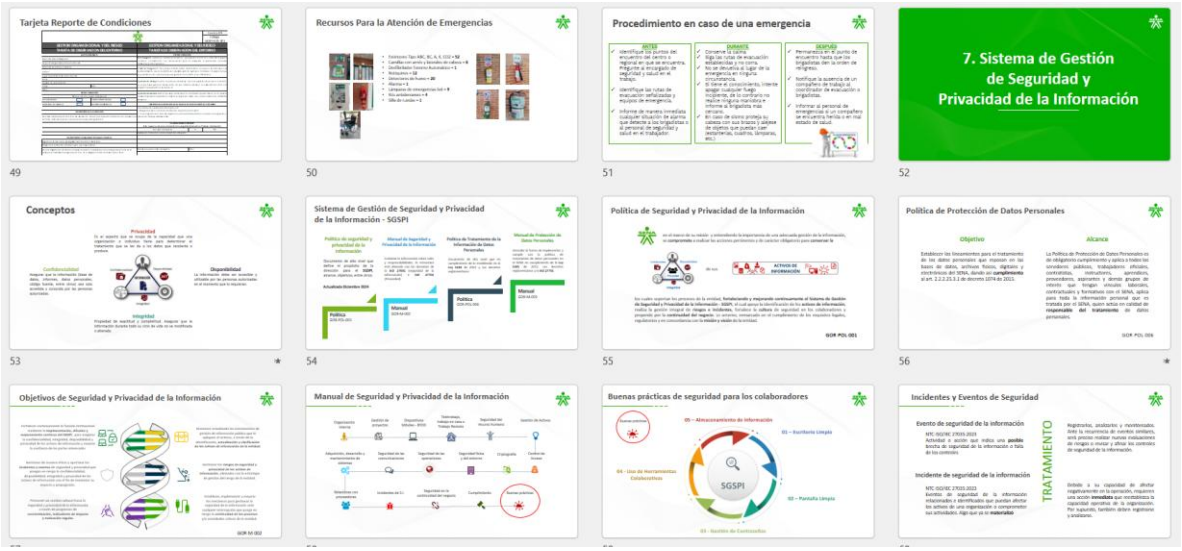
11. Presentación

Se anexa la presentación desarrolla en el marco del ejercicio de inducción SIGA 2025.




Sistema de Gestión de calidad
Sistema de Gestión de calidad
5. Sistema de Gestión Ambiental y de Energía
Sistema de Gestión Ambiental y de Energía
Política ambiental y de energía
Objetivos ambientales y de energía
Programas Ambientales y Energéticos
Desempeño energético
Manejo de residuos
Manejo de residuos
Manejo de residuos
6. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo COPASST REGIONAL HUILA 2023-2025


Programas de Gestión (Control Operacional)
ACCIDENTE DE TRABAJO:
INCIDENTE DE TRABAJO:
Equipo Seguridad y Salud en el Trabajo
RECOMENDACIONES
ANTE UN ACCIDENTE DE TRABAJO
Reporte de accidentes de trabajo
Enfermedad laboral
Identificación de Peligros y Riesgos
Peligros y Riesgos
FISICO
Psicosocial
Peligros y Riesgos
Mecanico
Locativo
Peligros y Riesgos
ATENCIÓN
RIESGO ELÉCTRICO
Peligros y Riesgos
QUIMICO
Biologico
Virus
Hongos
Bacterias
Peligros y Riesgos
BIOMECANICO
Peligros y Riesgos
PUBLICO
TRÁNSITO


Tarjeta Reporte de Condiciones
49
Recursos Para la Atención de Emergencias
50
Procedimiento en caso de una emergencia
51
7. Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información
52
Conceptos
53
Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información - SGSPI
54
Política de Seguridad y Privacidad de la Información
55
Política de Protección de Datos Personales
56
Objetivos de Seguridad y Privacidad de la Información
Manual de Seguridad y Privacidad de la Información
Buenas prácticas de seguridad para los colaboradores
Incidentes y Eventos de Seguridad


Incidentes y Eventos de Seguridad
¿Quién está a cargo de la gestión de eventos o incidentes de seguridad de la información?
¿Cómo se clasifican los incidentes en el SENA?
¿Cómo se reporta un evento e incidente de seguridad?
¿Si varias personas evidencian un evento o incidente de seguridad, quién lo debe reportar?
61
Evaluación de Eficacia Inducción
SIGA CDATH - 2025
62
GRACIAS
www.sena.edu.co
63

Registro Fotográfico





12. Anexos

13.1 Listado de asistencia y evaluaciones.

Elaboro: Eliana Andrea Medina Hernandez
Yuly Paola Medina Rios
Eliana Mercedes Andrade Ricardo
Wilson Alfredo Alarcón Ramos

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 16 **DEL MES DE** Octubre **DEL AÑO 2025**

OBJETIVO (S) Inducción empresa contratista EDASIM Colombia LTDA.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Oscar Fabian Perez Suarez	1018546578			X	EDASIM	oscar.perez@edasim.com	3175957166	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

41. SENA - REGIONAL HUILA C. de Costo: 952610 CTR DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 50038 Fecha Movimiento 06/11/2025 11:17
Fecha Ratificación 06/11/2025 11:17
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900276964		EDASIM COLOMBIA LTDA.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	1010	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
1081409153		LEIDY JOHANA CANDELA GALEANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-3-40402A-3605007-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 12/09/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8319519;

OBSERVACIÓN:

41_9526_256 Realizar el mantenimiento preventivo de la máquina de plotter fresador Protomat S63 LPKF, así como entregar materiales de formación para máquina de prototipado plotter fresador Protomat S63 LPKF del Laboratorio de Electrónica en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	123	271472	FRESA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA RUTEADORA	95261011677 CTO CO1.PCCNTR.8319519 12/09/2025 EDASIM COLOMBIA LTDA.	MARCA:LPKF SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:RUTEADORA 1/8 PULGADAS, 38 MM, D = 1,00 MM (39 MIL) (PAQUETE POR 10 UNIDADES INCLUYE ANILLO PARA LA SERIE S) PARA MÁQUINA DE PROTOTIPADO PLOTTER FRESADOR PROTOMAT S63.	UNIDAD	1,00	$ 1.110.084,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.110.084,03

Total Grupo $ 1.110.084,03

SON: UN MILLON CIENTO DIEZ MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/cte CON 3/100 CTVS $ 1.110.084,03

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

LEIDY JOHANA CANDELA GALEANO
ALMACENISTA

41. SENA - REGIONAL HUILA C. de Costo: 952610 CTR DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 50038 Fecha Movimiento 06/11/2025 11:17
Fecha Ratificación 06/11/2025 11:17
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900276964		EDASIM COLOMBIA LTDA.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	1010	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
1081409153		LEIDY JOHANA CANDELA GALEANO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-3-40402A-3605007-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 12/09/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8319519;

OBSERVACIÓN:

41_9526_256 Realizar el mantenimiento preventivo de la máquina de plotter fresador Protomat S63 LPKF, así como entregar materiales de formación para máquina de prototipado plotter fresador Protomat S63 LPKF del Laboratorio de Electrónica en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

USUARIO REALIZA : LEIDY JOHANA CANDELA GALEANO
USUARIO RATIFICA : LJCANDELA

	Versión: 03
	Código: GRF-F-087

PROCESO

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	6/11/2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1.PCCNTR.8319519	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	12/09/2025
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	HUILA Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turistico Del Huila	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-041-952610
CONTRATISTA	EDASIM COLOMBIA LTDA	**NIT o CÉDULA**	900.276.964-4
OBJETO CONTRACTUAL	41_9526_256 Realizar el mantenimiento preventivo de la máquina de plotter fresador Protomat S63 LPKF, así como entregar materiales de formación para máquina de prototipado plotter fresador Protomat S63 LPKF del Laboratorio de Electrónica en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	FVE 188	**FECHA DE LA FACTURA**	17/10/2025,
ORDENADOR DEL GASTO	DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA	**CARGO**	Subdirector €

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	HUILA Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turistico Del Huila	36-02-00-041-952610	204	Nota de entrada bienes en administración	50038	6/11/2025	1.110.084,03
2							
3							

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	**1.110.084,03**
IVA	-
TOTAL	**1.110.084,03**

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	Paula Carolina Clavijo Suárez	**CARGO**	**Coordinadora de formación profesional**
No. CÉDULA	53122695		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	pclavijo@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.

EDASIM COLOMBIA LTDA
NIT 900.276.964-4
Regimén: Común Dirección: Carrera 90 No.23j-22 oficina 262
Tel: (57) 3203459796
Bogotá - Colombia
jennifer.sanchez@edasim.com
www.edasim.com
RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764075844826 aprobado en 20240726 prefijo FVE desde el número 157 al 1000 Vigencia: 18 Meses
Responsable de IVA, P/Juridica, No Gran/Contr, N0 Autoretenedor - Actividad Económica 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA NO. FVE 188

Fecha y hora Factura
Generación: 17/10/2025, 20:41
Expedición: 17/10/2025, 21:42

Nombre del Cliente Servicio Nacional De Aprendizaje-SENA	**Nit ó C.C.** 899.999.034-1	**Fecha de Vencimiento** 2025-11-16
Razón Social Servicio Nacional De Aprendizaje-SENA	**Dirección** CL 57 # 8 69	**Teléfono** (601) 5461500 - Ext. 000
Correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Vendedor** Jennifer Sánchez	**Centro de Costo** 2

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	MP-LPKF-S63	Mantenimiento preventivo de máquina de prototipado Plotter Fresador ProtoMat S63. Mantenimiento preventivo: Mantenimiento preventivo correspondiente para el equipo, Plotter Fresador ProtoMat S63: 1- Cambios Protomat S63: Switches, medidor de profundidad, filtros máquina. 2- Calibraciones: Alineamiento del Tool Holder, Cámara offset y Profundidad de corte - (IMPORTANTE: Toda la calibración debe ser hecha utilizando el Software LPKF CircuitPRO en Service Mode el cuál es protegido por contraseña del fabricante). 3- Lubricación y Limpieza: Guías electromecánicas, ajustes finales de los componentes mecánicos y limpieza de filtros. Incluye: SET de mantenimiento ProtoMat S63. (IMPORTANTE: el aceite debe ser homologado por el fabricante). 4-Instalaciones y/o actualizaciones: Revisión circuitpro.	1.00	8,725,707.56	8,725,707.56
2	115844	Ruteadora 1/8 pulgadas, 38 mm, d = 1,00 mm (39 mil) (paquete por 10 unidades incluye anillo para la serie S) para máquina de prototipado Plotter Fresador ProtoMat S63.	1.00	1,110,084.03	1,110,084.03

Total items: 2

Total Bruto	9,835,791.59
IVA 19%	1,868,800.41
Total a Pagar	11,704,592.00

OBSERVACIONES:
Responsable de IVA, Retención en la Fuente en el Impuesto Sobre las Ventas, P/Jurídica, No Gran/Contr, N0 Autoretenedor -Actividad Económica 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Tarifa 11.04 x MIL 9.66 x MIL por favor abstenerse de efectuar retención de ICA si no está ubicado en Bogotá.

Consignar en la Cta. Corriente del Banco de Bogotá No. 637084807, enviar soporte a milena.nunez@edasim.com

#$36-02-00-041-952610; CO1.PCCNTR.8319519; pclavijo@sena.edu.co #$

Valor en Letras:
Once millones setecientos cuatro mil quinientos noventa y dos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-16 por $ 11,704,592.00

Documentos de referencia:

Orden de compra / pedido:
CO1.PCCNTR.-8319519 12/09/2025

VENDEDOR
C.C. Ó NIT.: _____

FIRMA Y SELLO
C.C. Ó NIT.: _____

CUFE: b4e82f30a67b2c9db7ee04cfc48012ca4d831a96be5630b4c8e84150985e496edfee27feb5c763b9caefd0bae53aecf3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML